



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se declara apto en la fase de prácticas a D. José Luis Suárez Casado en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 27 de marzo de 2009, de la Dirección General de Política Educativa. (2012061891)*

Detectado error en la Resolución de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se declara apto en la fase de prácticas a D. José Luis Suárez Casado en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 27 de marzo de 2009, de la Dirección General de Política Educativa, publicada en el DOE núm. 194, de 5 de octubre 2012, esta Dirección General ha resuelto corregirlo en el siguiente sentido.

En el Resuelve Segundo (página 21283),

Donde dice:

“Proponer al Ministerio de Educación su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2012...”.

Debe decir:

“Proponer al Ministerio de Educación su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2010...”.

Mérida, a 3 de diciembre de 2012.

La Directora General de Personal Docente,  
(PD Resolución de 12 de septiembre de 2011,  
DOE núm. 194, de 7 de octubre),  
MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERO MORENO